

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15555 RESOLUCION 453/38632/1994, de 30 de junio, de la Dirección General del Servicio Militar, que amplía la relación de aspirantes del Ejército del Aire admitidos a las pruebas selectivas de acceso a Militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales.

Se amplía la Resolución 453/38561/1994, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 144), en el sentido de incluir en las relaciones de aspirantes del Ejército del Aire admitidos a las pruebas selectivas para acceso a Militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales, al personal relacionado en la Resolución 453/07490/1994, de 24 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 127).

A este personal le es de aplicación lo dispuesto en los apartados 2.º, 3.º y 4.º de la referida Resolución 453/38561/1994, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 144).

Madrid, 30 de junio de 1994.—El Director general del Servicio Militar, Laureano García Hernández.

UNIVERSIDADES

15556 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el artículo 33, ñ), de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10), resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral:

Categoría: Oficial de Laboratorio. Especialidad: Agrícola. Número de plazas: Una, clasificada en el grupo IV del vigente Convenio Colectivo. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real.

Categoría: Oficial de Laboratorio. Especialidad: Ingeniería Química. Número de plazas: Una, clasificada en el grupo IV del vigente Convenio Colectivo. Centro: Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

Categoría: Auxiliar de Servicios. Número de plazas: Veintiuna, clasificadas en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

La distribución por Campus es la siguiente:

Campus de Ciudad Real: Doce plazas.

Campus de Cuenca: Cuatro plazas.

Campus de Toledo: Cinco plazas.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición libre.

Tercero.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha (calle Paloma, 9, 13001 Ciudad Real), o en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Las referidas instancias serán facilitadas en el Rectorado y Vicerectorados de esta Universidad y previamente a su presentación deberán ingresarse los derechos de examen por importe de 1.000 pesetas en el número de código de cuenta cliente 2075 0200 37 0140034900 de la Caja de Castilla-La Mancha, oficina de calle Ciruela, número 9, de Ciudad Real, a favor de la Universidad de Castilla-La Mancha «Oposiciones personal laboral». Asimismo, junto con la instancia se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado (calle Paloma, 9, de Ciudad Real), Vicerectorados de Albacete, Cuenca y Toledo, en la Escuela Universitaria Politécnica de Almadén, a disposición de los interesados.

Ciudad Real, 20 de mayo de 1994.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

15557 RESOLUCION de 20 de junio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la base 1.1 de la Resolución de 4 de mayo de 1994, mediante la que se convocaban pruebas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la misma.

El «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 7 de junio publicó la Resolución de este Rectorado de 4 de mayo por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad de Granada. Necesidades del servicio surgidas con posterioridad a la publicación de esa Resolución hacen necesario modificar el número de plazas que se convocan por lo que, de acuerdo con las previsiones del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en uso de las competencias que le están atribuidas,

Este Rectorado ha resuelto:

La base 1.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad de Granada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de junio de 1994, queda redactada de la siguiente forma:

«Se convocan pruebas selectivas para cubrir 77 plazas de la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, mediante el sistema de acceso libre, con destino en las siguientes ciudades:

Setenta y cuatro plazas para los centros de la ciudad de Granada.

Una plaza para los centros de la ciudad de Ceuta.

Dos plazas para los centros de la ciudad de Melilla.»

La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 20 de junio de 1994.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.